

Medios oficiales para tramitar gestiones ante el CTP

El Consejo de Transporte Público (CTP) informa que toda gestión que se requiera presentar ante esta entidad puede tramitarse (a excepción de los trámites que actualmente requieren de una programación de cita) de dos formas:

- Si es de manera física, presentar la documentación en cualquiera de nuestras sedes regionales o bien, a la Plataforma de Servicios en San José, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Si es de manera digital, al correo electrónico d.ejecutiva@ctp.go.cr

Ambos mecanismos se establecieron para control interno y para su respectivo trámite oficial.

16-08-2022